

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO RECURSOS

TRASLADO No. 007 19-JUL-2023

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURRENTE	AUTO RECURRIDO	FECHA FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN	VENCIMIENTO TRASLADO
ORDINARIO 20001-31-05-004- 2023-00043-00	JUAN BAUTISTA GUTIÉRREZ VALERA	COMERCIALIZADORA DE ORO MUNDIAL S.A.S	DEMANDADO	29-JUN-2023	19-JUL-2023 8:00 AM.M - 6:00 P.M.	25-JUL-2023 6:00 P.M.

Valledupar, DIECINUEVE (19) de JULIO de dos Mil Veintitrés (2023), con el fin de dar cumplimiento al Artículo, 319 del C. G. del P., en concordancia con el Art. 110 Ibídem, se corre traslado por el término de tres días de los recursos relacionados.

SE NOTIFICA (FIJA) LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, EN EL MICROSITIO (TRASLADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, **HOY DIECINUEVE DE JULIO DE 2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)** Y SE DESFIJA (SE ENTIENDE SURTIDO EL TRASLADO) EN LA MISMA FECHA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

El Secretario,


Efraín Antonio Potes Andrade